

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 191 287**

21 Número de solicitud: 201730956

51 Int. Cl.:

B65D 6/00 (2006.01)

B25H 3/02 (2006.01)

B65D 1/24 (2006.01)

B65D 85/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

08.08.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

12.09.2017

71 Solicitantes:

MODELOS DE METAL, S.L. (100.0%)

Avda. de la Paz, 4, 1º B

31350 Peralta (Navarra), ES

72 Inventor/es:

ARRIETA AUZMENDI, Luis M^a

74 Agente/Representante:

ZUGARRONDO TEMIÑO, Jesús María

54 Título: **CAJÓN METÁLICO**

ES 1 191 287 U

CAJÓN METÁLICO

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un cajón metálico como elemento de almacenaje y transporte de diferentes objetos, accesorios o herramientas.

10

El cajón está preferentemente previsto para su aplicación en semirremolques o gabarras de tráileres y camiones, si bien es igualmente aplicable en cualquier otro ámbito en el que se precisen unas prestaciones similares.

15

El objeto de la invención es proporcionar un cajón con una estructuración sencilla, que facilite la construcción y el montaje.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20

En el ámbito de aplicación de la invención, a la hora de obtener cajones metálicos, estos suelen llevar un proceso de fabricación complejo, a lo que se puede añadir la dificultad en el montaje, precisando disponer de herramientas y medios de fabricación muy costosos que incrementan los costes de producción y que necesitan de personal cualificado para su utilización, como por ejemplo máquinas soldadoras, etc., por lo que sería deseable disponer de un cajón con una estructuración más sencilla tanto en lo que respecta al proceso de fabricación como al proceso de montaje del mismo.

30

DESCRIPCION DE LA INVENCION

El cajón metálico que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz.

35

Para ello y de forma más concreta, el cajón de la invención parte de una chapa rectangular

con dos líneas de plegado transversales que dan lugar a tres sectores, determinantes tras su plegado del fondo, pared superior y pared inferior del cajón, y que en conjunto dichas paredes forman una envolvente que se cerrará lateralmente mediante respectivas chapas, en tanto que el frente se cerrará mediante la oportuna puerta abisagrada.

5

La novedad fundamental del cajón, es que los tramos extremos de los tres sectores que forman las paredes superior, posterior e inferior del cajón presentan dos líneas de plegado que dan lugar, tras dicho plegado, a un alojamiento plano para un ala prevista en correspondencia con cada uno de los extremos de las chapas que van a determinar las

10 paredes laterales, quedando así ensambladas dichas paredes por simple enchufamiento y formándose así el cajón de forma rápida y sencilla, sin necesidad de soldaduras ni otros medios de fijación convencionales que puedan dar lugar a oxidaciones, corrosión, etc.

Para afianzar la fijación de las alas extremas de las chapas laterales sobre los plegados de la envolvente, se puede utilizar silicona, pegamento, o incluso puntos de soldadura,

15 evitando en cualquier caso cordones de soldadura perimetrales que no sólo suponen un costo económico a la hora de obtener el cajón, sino que también suponen una exposición a la corrosión constante, mientras que con el sistema de ensamblaje previsto, por plegado y enchufamiento de las alas de los laterales al cuerpo principal del cajón, el montaje o

20 ensamblaje se realiza de forma rápida y sin riesgo de oxidación.

En cuanto a la tapa, esta puede ser una tapa convencional, convenientemente abisagrada y con burletes de estanqueidad perimetrales, complementada con elementos de cierre con llave, así como con bombines hidráulicos o incluso compases que establecerían una

25 regulación en la apertura de la propia tapa así como una limitación en dicha apertura, adoptando una posición horizontal en la posición de máxima apertura para constituir una eventual mesa.

El cajón así constituido puede incluir interiormente el clásico depósito de agua para distintas aplicaciones, cuando dicho cajón esté destinado a vehículos pesados, etc., pudiendo llevar incluso un cajetín para documentos y exteriormente refuerzos con soporte para el anclaje al semirremolque de que se trate.

30

Ni que decir tiene que la chapa en que se materializa el cajón puede ser una chapa

galvanizada y convenientemente tratada para evitar su oxidación, pudiendo ser una chapa laminada en frío, galvanizada, chapa de acero inoxidable o de aluminio.

5 DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en planta de las piezas básicas que participan en la constitución de un cajón metálico realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva de una fase inicial de montaje del cajón.

La figura 3.- Muestra una vista en perspectiva de las piezas de la figura anterior debidamente ensambladas.

La figura 4.- Muestra un detalle ampliado de la forma prevista para el ensamblaje entre los laterales y el cuerpo principal del cajón.

La figura 5.- Muestra, finalmente, una vista en perspectiva de un cajón con su correspondiente tapa en situación de apertura y refuerzos con soportes para el anclaje del mismo.

30 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como el cajón de la invención se constituye a partir de tres piezas de chapa, una pieza principal (1) rectangular y dos piezas determinantes de las paredes laterales (2), también rectangulares.

La pieza principal (1) se pliega a través de dos líneas de doblez transversales (3), cuyos extremos laterales presentan un corte (4) para determinar los medios de enclavamiento entre las paredes laterales (2) y el cuerpo principal del cajón, de manera que tras el plegado de dicha pieza principal (1) se define un fondo (6), una pared superior (7) y una pared inferior (5).

Por su parte, las chapas que definen las paredes laterales (2) destinadas a montarse sobre los extremos del cuerpo principal del cajón, tal como muestra la figura 2, presentan acodamientos extremos (2') en correspondencia con 3 de sus bordes.

Paralelamente, los tramos extremos de los sectores que definen el fondo (6), pared inferior (5) y pared superior (7) presentan parejas de líneas de plegado (8) que se pliegan inicialmente hacia el interior para finalmente rematarse en un plegado hacia el exterior hasta quedar enrasado con el primer pliegue, tal y como muestra la figura 4, determinando un alojamiento formal y dimensionalmente adecuado para recibir en su seno a las alas o acodamientos extremos (2') en que se rematan las paredes laterales (2).

De esta forma, los laterales (2) son fácilmente acoplables por enchufamiento en el cuerpo principal del cajón.

El cajón constituido de la forma descrita, puede complementarse con la oportuna tapa frontal (9), tal como muestra la figura 5, con medios de abisagramiento apropiados (10), bombines hidráulicos (11) o compases para regular la apertura de dicha tapa y limitar su apertura para que quede en posición horizontal y definir una mesa accesoria.

Esta tapa de cierre frontal (9) se complementará con los oportunos cierres con llave (12), que al igual que el resto del cajón tendrá un carácter anti vandálico, habiéndose previsto además que las esquinas laterales del cajón cuenten con refuerzos (13) a modo de soportes y un elemento posterior (14) para el anclaje del propio cajón al remolque, gabarra o vehículo en el que se aplique.

Por último decir que el cajón puede complementarse con un faldón protector y lateral (15), así como incluir un depósito de agua (16) con salida lateral para grifo, para distintas aplicaciones, pudiendo incluir también un cajetín (17) para diversos documentos.

35

REIVINDICACIONES

1^a.- Cajón metálico, caracterizado porque está constituido a partir de una chapa rectangular que a través de dos líneas de plegado transversales definen el fondo y paredes superior e inferior del cajón, pieza que se cierra lateralmente mediante sendas chapas independientes determinantes de las paredes laterales; con la particularidad de que el tramo extremo de los sectores que forman las paredes superior, fondo e inferior de la pieza principal de cajón, se rematan lateralmente en sendos sectores extremos que se pliegan inicialmente hacia el interior para finalmente rematarse en un plegado hacia el exterior hasta quedar enrasado con el primer pliegue, determinando un alojamiento formal y dimensionalmente adecuado para recibir en su seno las alas o acodamientos extremos en que se rematan tres de los bordes de las paredes laterales.

2^a.-Cajón metálico, según reivindicación 1^a, caracterizado porque el frente del cajón incorpora una puerta abisagrada y medios de cierre con llave, así como bombines hidráulicos o compases para suavizar y limitar la apertura de dicha puerta hasta una posición extrema que coincide con la horizontalidad para dicha puerta.

3^a.- Cajón metálico, según reivindicación 1^a, caracterizado porque incluye medios de refuerzo y acoplamiento a un vehículo.

4^a.- Cajón metálico, según reivindicación 1^a, caracterizado porque incluye un faldón protector y lateral.

5^a.- Cajón metálico, según reivindicación 1^a, caracterizado porque incluye un depósito de agua con salida lateral para grifo.

6^a.- Cajón metálico, según reivindicación 1^a, caracterizado porque incluye un cajetín para documentos.

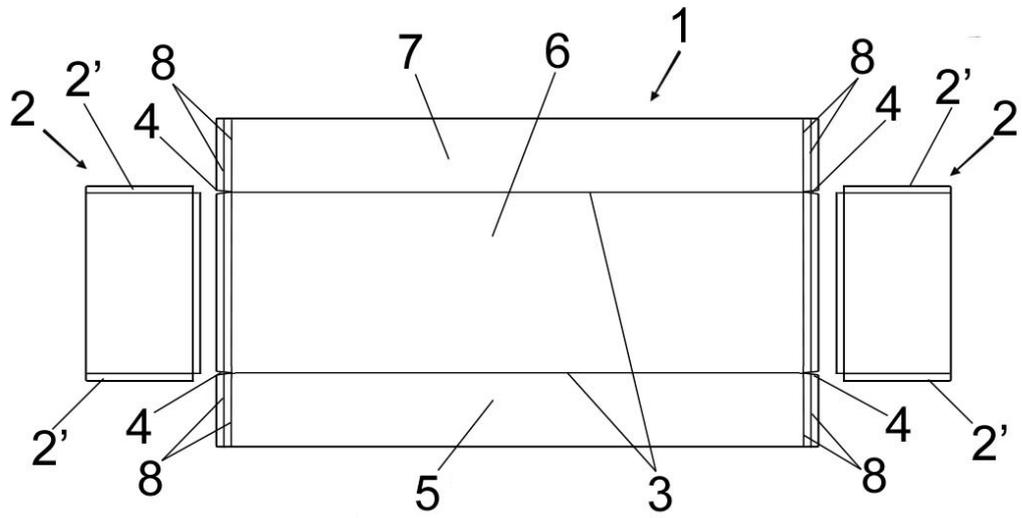


FIG. 1

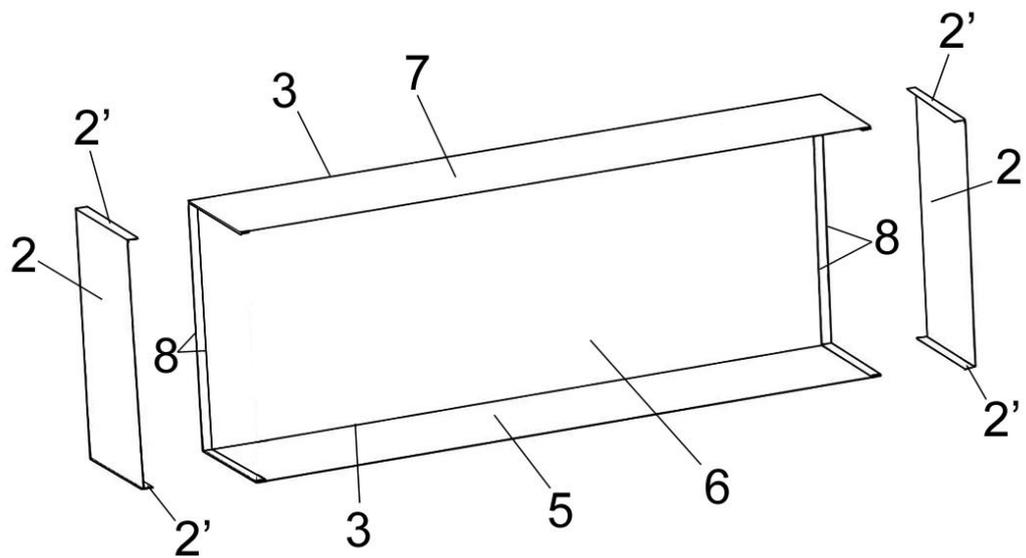


FIG. 2

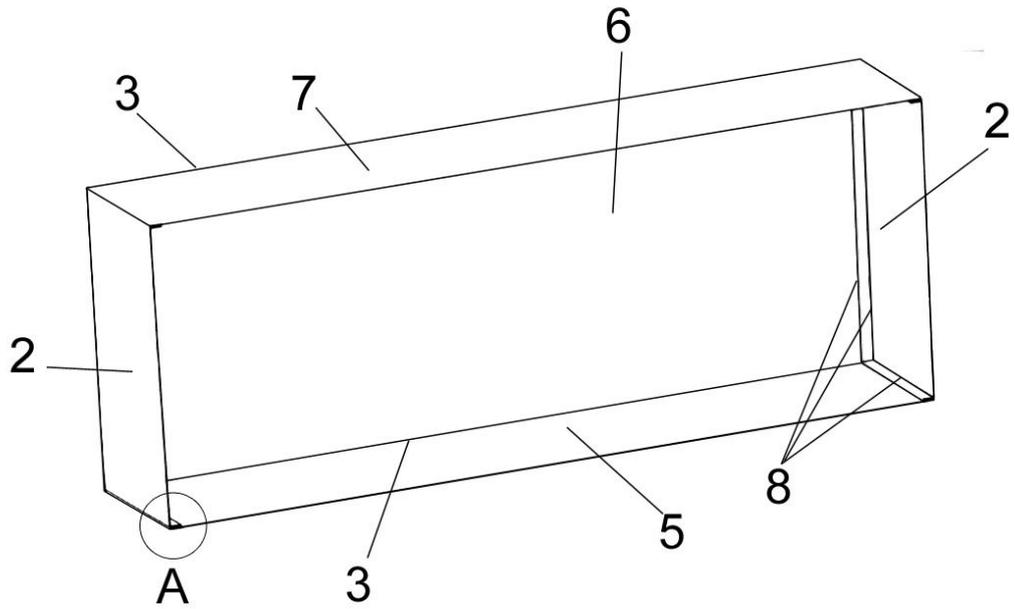


FIG. 3

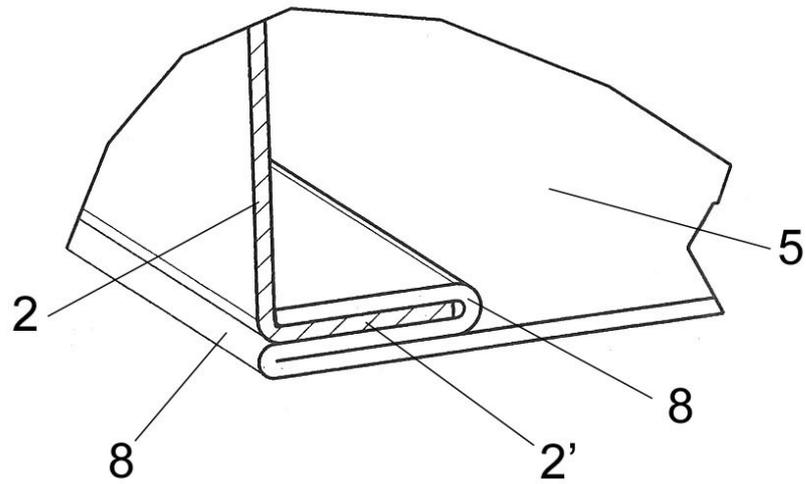


FIG. 4
"A"

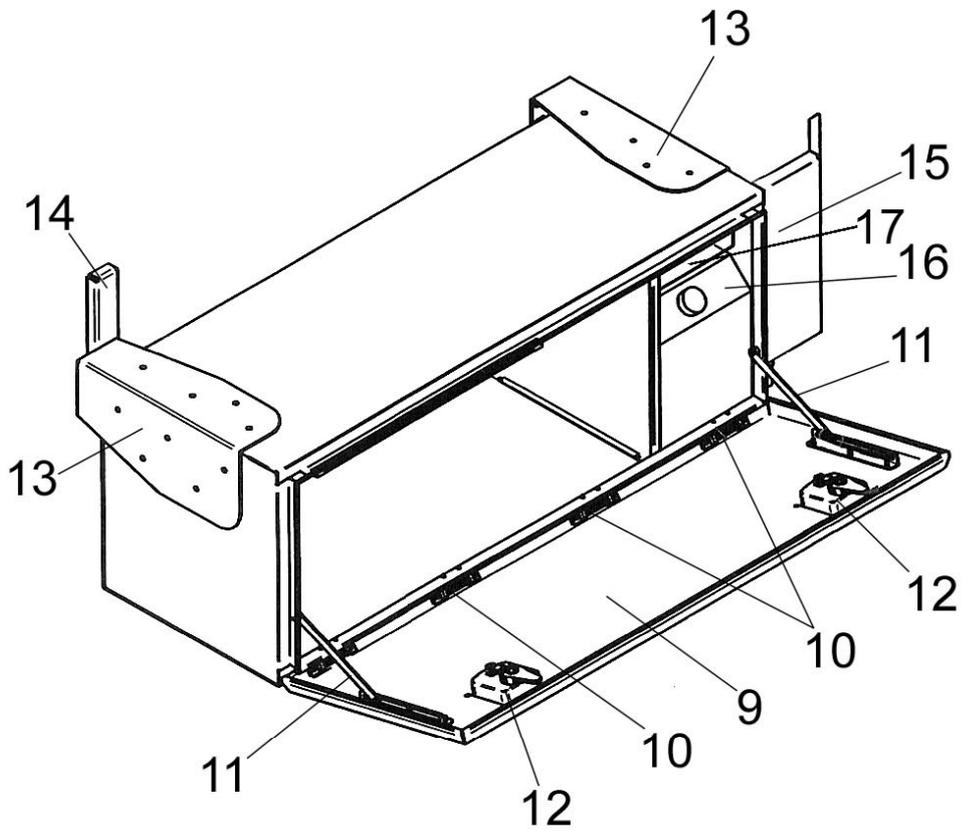


FIG. 5